Outlook

RE: Alcance Remisión de proyectos formulados a la fecha para evaluación y aprobación del Comité Nacional.

Desde Jenny Marcela Herrera Molina <Jenny.Herrera@prosperidadsocial.gov.co>

Fecha Lun 6/04/2026 7:00

Para Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>; Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>; Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>; Consultor Operacion <consultoroperacion.dps@aldesarrollo.gov.co>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>

CC Consultor Operacion <consultoroperacion.dps@aldesarrollo.gov.co>; Valentina Artega <valentina.artega@aldesarrollo-convenio644.com>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Camilo Gonzalez Garcia <camilo1470@hotmail.com>; Javier Eduardo Morales Soto <javier.morales@prosperidadsocial.gov.co>; Belky Estela Durango Regino <belky.durango@prosperidadsocial.gov.co>; Corina Alejandra Martinez Silva <corina.martinez@prosperidadsocial.gov.co>; Maria Paz Gaviria Gonzalez <maria.gaviria@prosperidadsocial.gov.co>; Maria Patricia Garcia Moncada <patriciaseptiembre2015@gmail.com>; Jhonny Aldemar Urrea Restrepo <jhonny.urrea@prosperidadsocial.gov.co>; Francisco Antonio Isaza Rodriguez <francisco.isaza@prosperidadsocial.gov.co>; Carlos Eduardo Balen Urrutia <carlos.balen@prosperidadsocial.gov.co>

Estimados: dando alcance al correo anterior, me permito precisar, lo comentado en correo anterior

Para efectos de la aprobación del presupuesto se requiere, tal como lo establece el anexo técnico y la metodología de DNP:

- Tomar los APU establecidos en el proyecto tipo y de acuerdo a las cantidades definidas del levantamiento en sitio definir el valor trayéndolo a valor presente. En la medida de lo posible las adecuaciones se ajustaran a las especificaciones técnicas de los proyectos tipo (esa es la premisa)
- Los ítems no previstos, se deberá establecer con claridad y se deben definir las condiciones del mercado local para poder definir sus costos (tener correo que remitió la supervisión precisando dicha situación)
- Respecto de la dotación se debe definir con claridad los bienes e insumos requeridos, favoreciendo a los que se encuentran en el catalogo, de no ser posible, se adelantará un sondeo de mercado par definir precios. (tener en cuenta el concepto de transporte)
- El presupuesto NO puede exceder costos definidos por DNP en proyectos tipo respecto a APU.
- Todo costo debe estar definido y no aplican precios globales a menos que se justifique
- El informe debe estar soportado y acompañado de los entregables que se definen en el anexo técnico

De la misma manera se debe tener la caracterización de las UPA beneficiaria, de manera que ingresen en la ruta de atención y que se logre establecer que cumplen con los criterios de elegibilidad de la entidad

Por otro lado, las aprobaciones deben ir a las instancias regionales (comité de seguimiento regional) previa validación de la supervisión y por el comité nacional.

Es necesario que se tenga claridad respecto del contenido del anexo técnico para este componente

Por otro lado y revisado la documentación anexa, verificamos como NO se tuvo en cuenta la remisión de visitas que realizó la supervisión en los presupuestos definidos

Quedamos a la espera de los respectivos soportes

Prosperidad Social

JENNY MARCELA HERRERA MOLINA
Coordinadora GIT de Inclusión e Innovación Financiera
Dirección de Economía Popular
Subdirección General de Inclusión Productiva para la Paz
jenny.herrera@prosperidadsocial.gov.co
Bogotá - Colombia
http://prosperidadsocial.gov.co

Certificate No. LAT-1004
Certificate No. LAT-1003
Basura Cero
SGBC-CER875538

De: Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de abril de 2026 9:42 a. m.
Para: Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>; Jenny Marcela Herrera Molina <Jenny.Herrera@prosperidadsocial.gov.co>; Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Consultor Operacion <consultoroperacion.dps@aldesarrollo.gov.co>; Valentina Artega <valentina.artega@aldesarrollo-convenio644.com>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Camilo Gonzalez Garcia <camilo1470@hotmail.com>; Javier Eduardo Morales Soto <javier.morales@prosperidadsocial.gov.co>; Belky Estela Durango Regino <belky.durango@prosperidadsocial.gov.co>
Asunto: RE: Alcance Remisión de proyectos formulados a la fecha para evaluación y aprobación del Comité Nacional.

Buenos días Daniela y equipo, esperando estés bien me permito enunciar lo siguiente:

El componente de centros de agro-gestión en el marco del anexo técnico refiere a:

Componente (IV) Dotación y mejoramiento de centros de agro-gestión, con las siguientes actividades: 4.1 Realización de visitas de verificación de condiciones y necesidades y a concertar las intervenciones y dotación. 4.2 Planeación y priorización de acciones de intervención y acuerdos de dotación de los centros de agro gestión. 4.3. Ejecución de obra y compra de dotaciones a las UPA- Centros de agro gestión. 4.4. Entrega de las obras y formalización.

La relación de entregables asociada a las dos primeras actividades es la siguiente:

Entregable 4.1.1 Informe técnico de inspección visual.
Entregable 4.1.2 Memoria descriptiva del estado actual con registro fotográfico, clasificada por espacio, elemento constructivo y dotación.
Entregable 4.2.1 Actas y listados de asistencia con evidencia fotográfica de las reuniones sostenidas con la UPA y la Gerencia Regional de Prosperidad Social.
Entregable 4.2.2: Documento firmado del formato de corresponsabilidad de comodato.
Entregable 4.2.3 Memoria descriptiva: Cada inspección deberá complementarse con un informe fotográfico sistematizado, que incluya:
i.Fotografía con fecha y ubicación (espacio o elemento específico).
ii.Descripción detallada del hallazgo (ejemplo: filtración en cubierta metálica sobre área de almacenamiento de productos).
iii.Estado general (bueno, regular, deficiente).
iv.Observaciones y recomendaciones preliminares.
Este material fotográfico se integrará como anexo de soporte técnico del diagnóstico.
Entregable 4.2.4 Informe técnico final de requerimientos de mejoras locativas y dotación de la UPA: Con base en el informe técnico de inspección visual y la memoria descriptiva del estado actual de la UPA (Que incluye descripción detallada técnica, estado general y observaciones y recomendaciones en el marco de la inspección), se elaborará un documento con los requerimientos finales de los mejoramientos locativos y dotación concertados con la UPA.

Entregable 4.2.5 Formulación de Presupuestos Individuales por centro de agro - gestión. La elaboración de presupuestos se realizará con énfasis en:
• Presentación por capítulos, de acuerdo con la priorización definida.
•Uso de la estructura de presupuestos de los Proyectos Tipo del DNP como base.
•Inclusión de análisis unitarios, listado de precios básicos y desglose de materiales, mano de obra, equipos y gastos generales.
•Actualización de precios con referencia a cada territorio específico.
•Inclusión de imprevistos, pólizas y garantías conforme a normatividad vigente.

Cada entregable tiene unos mínimos y marco de referencia, los documentos allegados como todos los entregables deben ser revisados y retroalimentados, de acuerdo a la pertinencia de la intervención, además de los promedios de intervención o las necesidades manifiestas y estructurales, teniendo como mínimo las especificaciones técnicas para poder evaluar así como el alcance territorial esperado

En ese orden, el proceso de la documentación y entregables se encuentra en su primera fase de análisis, ya que de las visitas realizadas es menester de la supervisión realizar la revisión y en mesa técnica que permita determinar unos mínimos para la priorización, por último de manera general presentan 6 procesos asociativos, con una expectativa de intervención de más de 8 mil millones de pesos para 4 departamentos, elemento que desde aldesarrollo debe ser analizado, en términos de pertinencia y oportunidad del convenio.

Atenta y gracias

Marian Stefany Serrano Sánchez
Directora de Economía Popular
marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co
Cra. 7 No. 32 – 84. Bogotá, Colombia
https://prosperidadsocial.gov.co/

De: Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>
Enviado: martes, 31 de marzo de 2026 21:27
Para: Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>; Jenny Marcela Herrera Molina <Jenny.Herrera@prosperidadsocial.gov.co>; Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Consultor Operacion <consultoroperacion.dps@aldesarrollo.gov.co>; Valentina Artega <valentina.artega@aldesarrollo-convenio644.com>; Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>; Camilo Gonzalez Garcia <camilo1470@hotmail.com>
Asunto: Alcance Remisión de proyectos formulados a la fecha para evaluación y aprobación del Comité Nacional.

Buenas tardes estimados supervisores,
En alcance a mi comunicación, mediante la cual se realizó la entrega formal de la relación de proyectos estructurados, me permito remitir los informes técnicos y documentos de soporte que completan la información de las iniciativas mencionadas.
Estos informes detallan los componentes específicos y el desglose presupuestal que sustenta la inversión de $ 8.995.460.356,25 para los proyectos localizados en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca y Nariño. Lo anterior, con el fin de que el Comité Nacional cuente con todos los elementos de juicio necesarios para su evaluación y aprobación en la próxima sesión.
Agradezco de antemano la incorporación de estos documentos al expediente de la solicitud inicial. Quedo atenta a cualquier requerimiento o aclaración adicional que se considere necesaria.
Cordialmente,
Daniela Blanco

Inicio del mensaje reenviado:

De: Coordinador Nacional <coordinadornacional644.dps@aldesarrollo.gov.co>
Asunto: Remisión de proyectos formulados a la fecha para evaluación y aprobación del Comité Nacional.
Fecha: 31 de marzo de 2026, 5:22:52 p.m. COT
Para: Marian Stefany Serrano Sanchez <marian.serrano@prosperidadsocial.gov.co>, Jenny Marcela Herrera Molina <jenny.herrera@prosperidadsocial.gov.co>, Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres <giuseppe.scoppetta@prosperidadsocial.gov.co>
Cc: Consultor Operacion <consultoroperacion.dps@aldesarrollo.gov.co>, Mauricio Hernandez <gerentedps644@aldesarrollo.gov.co>, Valentina Artega <valentina.artega@aldesarrollo-convenio644.com>, Camilo Gonzalez Garcia <camilo1470@hotmail.com>

Buenas tardes estimados supervisores,
Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el propósito de hacer entrega formal de la relación de proyectos elaborados y estructurados con corte al 31 de marzo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo 644- FIP- 2026. El objetivo de esta remisión es que dichos proyectos sean presentados, evaluados y aprobados en la próxima sesión del Comité Nacional.
A continuación, se detalla la lista de las iniciativas que actualmente se encuentran en estado de revisión, junto con sus respectivos presupuestos y documentos técnicos de soporte:

Resumen Consolidado para el Comité Nacional

- Valor Total de la Inversión: El presupuesto consolidado de los siete (7) proyectos asciende a la suma de $ 8.995.460.356,25 (Ocho mil novecientos noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta mil trescientos cincuenta y seis con veinticinco centavos).

Departamento	Proyecto	Mejoramiento	Dotación	Total
Córdoba	Asucar Rabolargo	$ 468.567.065,00	$ 548.714.280,00	$ 1.017.281.345,00
Nariño	Asomuje	$ 448.856.451,55	$ 512.000.000,00	$ 960.856.451,55
Nariño	Coommave	$ 699.972.000,00	$ 65.920.000,00	$ 765.892.000,00
Nariño	Agroeconur	$ 489.000.000,00	$ 482.400.000,00	$ 971.400.000,00
Nariño	Asolecac	$ 457.856.000,00	$ 480.000.000,00	$ 937.856.000,00
Bolivar	Asoc. Pesc. Boquilla	$ 150.562.040,13	$ 168.682.192,00	$ 319.244.232,13
Valle del Cauca	Plaza de Mercado Bellavista	$ 3.908.789.425,46	$ 114.140.902,11	$ 4.022.930.327,57
Total Proyectos a la fecha				**$ 8.995.460.356,25**

-
  - Cobertura Territorial (Departamentos): Estas iniciativas impactarán directamente a las comunidades ubicadas en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Valle del Cauca y Nariño.
    Quedo a su entera disposición en caso de que se requiera alguna aclaración, ajuste o documentación adicional sobre los presupuestos anexos.

    Cordial saludo,
    Daniela Blanco
    Coordinadora nacional

-
-
-
-
-
-
-